



EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Casilla 163-A # Av. Ramón Barros Luco N° 1613 Primer Piso oficina 8-A# Fono +56 35-
2586162

San Antonio – Chile

RESUMEN

EVALUACIÓN PRIVADA PARA EL CORREDOR FERROVIARIO DE CARGA SANTIAGO – SAN ANTONIO

SAI 07/2020

1. INTRODUCCIÓN

El rápido crecimiento de la demanda portuaria en la zona central del país en la última década motivó a la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) el diseño de un nuevo **Puerto Exterior** (o Puerto de Gran Escala, PE) especializado en transferencia de contenedores, al sur del actual. Con capacidad para mover hasta 6 MM TEUS/año en dos terminales de 3 MM TEUS/año cada uno.

Sin embargo, la operación exitosa de un puerto no se relaciona solo con instalaciones adecuadas y eficiente gestión propia. También depende -muy fundamentalmente- de la capacidad y operación expedita de los servicios viales y ferroviarios que vinculan al puerto con su *hinterland* y los centros de producción y consumo internos.

Considerando lo anterior, EPSA y la **Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE)** están trabajando coordinadamente para desarrollar un proyecto de **Corredor Ferroviario de Carga** que conectará los terminales marítimos del Puerto Exterior de San Antonio con un **Centro de Intercambio Modal (CIM)** localizado en la periferia de Santiago. Se trata de un servicio ferroviario de carga de alta capacidad y estándar operativo, que se espera llegue a transportar el 40% o más de los contenedores que se transferirán en el Puerto Exterior, cuando éste alcance su pleno desarrollo.

El presente Estudio estará básicamente orientado a desarrollar una **Evaluación Privada** de un **Corredor Ferroviario de Carga Santiago-San Antonio**. En lo central, se debe analizar y evaluar desde una perspectiva técnica, económica y financiera, las **características y condiciones que hacen del Corredor Ferroviario un proyecto atractivo** para el sector privado.

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo principal del Estudio será desarrollar una **Evaluación Privada**¹ para el **Corredor Ferroviario de Carga Santiago-San Antonio** (en adelante el “**Corredor**” o “**Corredor Ferroviario**”) que unirá los *Terminales del Puerto Exterior de San Antonio* con un *Centro de Intercambio Modal (CIM)* localizado en la periferia poniente de Santiago. Todo ello en el contexto y propósito general de **concesionar la construcción y operación** del Corredor Ferroviario.

Dentro de este objetivo global, se distinguen los siguientes objetivos específicos:

- a) **Definir las distintas Unidades de Negocio** que componen el proyecto del **Corredor Ferroviario**, especificando sus inversiones de capital, costos de operación, potencial de generación de ingresos, posibles externalidades, etc. Esta definición será complementada con un **análisis de interrelación entre las distintas Unidades de Negocio**, que permita agruparlas y/o aislarlas de manera conveniente.

¹ Evaluación Privada se entiende como la evaluación de flujos monetarios del proyecto desde el punto de vista de una persona o una empresa particular. Su resultado dependerá del agente que realiza la evaluación entendiéndose distintas etapas como la Evaluación del proyecto puro (100% aporte propio) y la Evaluación Financiera (incluye beneficios asociados a la fuente de financiamiento).

- b) **Desarrollo de un Modelo de Evaluación Económico Financiero**, orientado a analizar y estimar las condiciones financieras y rentabilidad del proyecto en su conjunto (proyecto puro) y de las Unidades de Negocio (agentes) que componen el proyecto.
- c) **Análisis de las características y condiciones que hacen del *Corredor Ferroviario* un proyecto atractivo** para el sector privado y respecto de la conveniencia de agrupar o aislar las Unidades de Negocio que conforman el proyecto. Dichos análisis deben redundar en directrices o lineamientos que permitan definir, de manera preliminar, **un esquema de concesión para el *Corredor Ferroviario***.

3. TAREAS DEL ESTUDIO

1. Recopilación y Revisión de Antecedentes Bibliográficos
2. Configuración Técnica y Operativa del Corredor Ferroviario
3. Definición y Análisis de Interrelación de las Unidades de Negocio
4. Análisis de la Demanda Prevista para el Corredor Ferroviario
5. Tarifas y Estructura de Tarifas de los Servicios del Corredor
6. Datos y Parámetros para el Análisis Financiero
7. Desarrollo del Modelo Computacional de Análisis Económico Financiero
8. Análisis Financiero y Evaluación del Corredor Ferroviario
9. Análisis de Sensibilidad
10. Análisis de características y condiciones que hacen del Corredor Ferroviario un proyecto atractivo
11. Criterios de Adjudicación de la Concesión del Corredor
12. Conclusiones

4. PLAZO

El plazo estimado para el desarrollo de las tareas del Estudio será de **150 días corridos**, contados desde **la fecha de inicio de éste**, definida en el **Acta de Inicio del Estudio**.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

REQUISITOS TECNICOS

Podrán participar en la presente licitación empresas consultoras nacionales, extranjeras con agencia en Chile o consorcio de ellas, con experiencia deseable de a lo menos 10 años en la evaluación de proyectos de infraestructura de transporte ferroviario de carga.

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable el haber adquirido las presentes bases. En caso de que los participantes sean consorcios, bastará solamente que un miembro de éste lo haya hecho. Las Bases de Licitación pueden ser adquiridas para sí o para un tercero que puede ser un socio, agencia, su matriz u otro.

Para que el Oferente se encuentre habilitado para participar en el proceso de licitación habiendo adquirido las bases para sí, deberá acreditarlo al momento de presentar su propuesta presentando copia simple de la respectiva factura. En el caso que el Oferente que se presenta sea un tercero en cuyo favor se adquirieron las bases, deberá acreditarlo presentando una copia simple de la respectiva factura y una declaración jurada notarial suscrita por la empresa que adquirió la bases de licitación, que declare que adquirió las bases para la empresa oferente indicando la razón social, RUT de la empresa en cuyo favor se adquirieron las bases de licitación y que se trata de un socio, agencia, su matriz u otro.

No podrán participar en el proceso de licitación, las empresas o los miembros de Consorcios que tengan demandas, denuncias, acciones judiciales o reclamos pendientes en contra de EPSA u otra empresa del Sistema de Empresas Públicas (SEP), ya sea ante organismos judiciales o de la Administración del Estado.

5.2 CRONOGRAMA

Evento	Fechas Año 2020
Publicación Llamado a Licitación	12 de abril
Venta de bases	Desde el 16 al 29 de abril
Reunión Informativa	30 abril a las 12:00 horas
Recepción de Consultas	Hasta 8 de Mayo
Respuesta Consultas	14 de Mayo
Recepción de Ofertas Sobres N° 1 y N° 2 y Apertura de Sobre N° 1 Oferta Técnica	25 de mayo a las 16:00 horas
Apertura de Sobre N° 2 Oferta Económica(estimada)	10 de junio
Adjudicación (estimada)	Primera quincena Julio

5.3 BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente deberá entregar una o más boletas de Garantías de Seriedad de la Oferta, incondicional e irrevocable, emitida por un banco que realice operaciones bancarias en Chile, pagadera a la vista, sin intereses, a sola presentación en las oficinas comerciales del banco en Chile, extendida a nombre de EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO, RUT 61.960.100-9, con la siguiente glosa Cauciona Seriedad de la Oferta de la Licitación Pública SAI 07/2020 “EVALUACIÓN PRIVADA PARA EL CORREDOR FERROVIARIO DE CARGA SANTIAGO – SAN ANTONIO”.

El monto de la(s) boleta(s) de Garantía de Seriedad de la Oferta será de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020.